CHARLA INFORMATIVA

TRABAJO REMOTO Y TELETRABAJO

Por: Dirección de prevención y solución de conflictos

El estado a emitido un decreto donde los trabajadores realizarían trabajo remoto, durante el periodo de emergencia por la cuarentena ante el coronavirus.

¿Cuáles son sus similitudes y diferencias con el teletrabajo?
En ambos casos se trata de un trabajo a distancia. Pero en este punto ya tenemos una primera sutil diferencia. Mientras que el teletrabajo se puede realizar en cualquier sitio (desde un café, restaurante, etc.), el trabajo remoto solo se puede hacer desde un domicilio.

Para saber más sobre estos temas, la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo realizará la charla informativa “Diferencias y Similitudes entre Teletrabajo y Trabajo Remoto”, la misma se trasmitirá en vivo a partir de las 4:00 pm.

Copyright © 2020 Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cajamarca

Diseñado y Programado por Dirección Regional de Transformación Digital